

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO DCIC-029/20

BAHIA BLANCA, 29 de septiembre de 2020

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de Gestión Curricular, requiriendo la convalidación de la equivalencia otorgada oportunamente el alumno Guillermo Malamud (LU: 63092); y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada en dos etapas, primero por el Consejo Departamental el 13 de marzo de 2012 y luego por el Director Decano de esta Unidad Académica el 17 de diciembre de 2019;

Que resulta necesario respaldar lo actuado con la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la equivalencia otorgada oportunamente al alumno **Guillermo MALAMUD** (**LU: 63092**), que se detalla a continuación:

UNS								
Extracurricular			Ingeniería en Sistemas de Computación					
			Plan 2001					
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado			
2559	Diseño de Circuitos Lógicos	APROBADA	2560	Diseño Lógico	OTORGAR			

UNS								
Ingenie	ería en Sistemas de C	omputación	Ingeniería en Sistemas de Computación					
Plan 2001			Plan 1998					
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado			
7875	Práctica de Desarrollo de Aplicaciones Empresariales	APROBADA	8013	Optativa CO (Electiva)	OTORGAR			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

111	DOL	\sim $^{\circ}$	20	ハハ
III	DCI	U-U	ZZ	/ Z U

ARTÍCULO 2°: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----